

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta Nro 001 del 27 de enero de 2022	27/01/2022	RESOLUCIÓN N°1.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 27 DE ENERO DE 2022. RESOLUCIÓN N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2019-2030, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025			
Sesión Extraordinaria	Acta Nro 001 del 28 de enero de 2022	28/01/2022	RESOLUCIÓN N° 1.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2022. RESOLUCIÓN N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: "APROBAR 1.- QUE SE RECHACE LA ACTITUD DEL GOBIERNO NACIONAL , DE NO HABER CONVOCADO A LA VISITA QUE REALIZO EL PRESIDENTE GUILLERMO LASSO A LA CIUDAD DE AZOGUES, PARA TRATAR EL TEMA DE UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PROVINCIAL, Y ENTREGA DE RECURSOS A LOS SIETE ALCALDES Y A LOS VEINTE Y SEIS PRESIDENTES DE LOS GAD PARROQUIALES, AL PREFECTO Y ALA VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA. 2.- QUE SE ENTREGUE RECURSOS POR LA EMERGENCIA RESULTADO DEL INVIERNO A TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, CONSIDERANDO QUE LOS MÁS AFECTADOS HAN SIDO AZOGUES Y BIBLIÁN; Y QUE PARA ELLO EL GOBIERNO HA COMPROMETIDO CUATRO MILLONES DE DÓLARES, LOS MISMOS QUE EL CONSEJO PROVINCIAL EXIGE SE LOS ENTREGUE DE MANERA INMEDIATA. 3.- QUE SE CUMPLA CON LA RECONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EL TAMBO - INGAPIRCA - HONORATO VÁSQUEZ. 4.- EXIGIR QUE FORMAL Y OFICIALMENTE SE DECLARE POR PARTE EL GOBIERNO NACIONAL LA EMERGENCIA VIAL, LA MISMA QUE A DIEZ DÍAS DE HEBERSE DADO LOS HECHOS NO EXISTE. 5.- QUE RECHAZAMOS LA DECISIÓN DE ENVIARNOS A REOS DE ALTA PELIGROSIDAD A UNA CÁRCEL DE MÍNIMA SEGURIDAD, COMO ES LA CÁRCEL DE LA CIUDAD DE CAÑAR, QUE PROTESTAMOS POR LA MISMA. 6.- QUE EL CONSEJO PROVINCIAL, AUTORIZA AL DR. BAYROB PACHECO ORDOÑÉZ, PREFECTOR DEL CAÑR, PROCEDA ALA CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA PROVINCIAL, PARA TRATAR TEMAS DE INTERÉS DE EMERGENCIA, DE URGENCIA PARA LOS SIETE CANTONES Y LAS VEINTE Y SEIS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR ".			
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				(05/02/2022)		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Abg. Réne Alberto Cárdenaz Gonzalez		
				rcardenas@gobiernodelcanar.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(07) 240373 EXTENSIÓN 204		